ALCALDÍA DE CUMARAL

ACTA DE REUNIÓN DE CONCERTACION PIC 2025			
FECHA:	12/08/2026	**HORA:**	2:00 P.m.
N° DE ACTA:	02	**MEDIO DE CONVOCATORIA:**	Plataforma Meet
NOMBRE Y CARGO DE QUIEN RECIBE LA VISITA:	MIGUEL ANGEL ROMERO JIMENEZ– Coordinador PIC ESE Solución Salud, NELCY YOLIMA PARRADO		
DIRECCIÓN:	Plataforma meet	**BARRIO:**	NA

1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN:

Concertar las actividades contempladas en el lineamiento técnico operativo en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC del municipio de Cumaral- Meta a las cuales se les efectuara la adición convenio interadministrativo CD-272 -2025.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Siendo las 2:00 p.m. se inicia la reunión entre el municipio de Cumaral y la ESE Primer Nivel solución salud con el objetivo de concertar las actividades que estarán vinculadas dentro de la adición y acta modificatoria al convenio interadministrativo N° CD-272-2025, reunión a través de la plataforma Meet, reunión presidida por la secretaria de Salud Lucy Asbleidy Parrado Martínez en compañía de la profesional de apoyo Heidy Xiomara Cárdenas Morales. Por parte de la ESE solución Salud el profesional Miguel Ángel Romero Jiménez coordinador del Plan de Intervenciones Colectivas y Nelcy Yolima Parrado Profesional apoyo PIC.

La representante de la entidad territorial manifiesta que en vista que la Nación realiza un ajuste al presupuesto a través de la plataforma SIDCODIS correspondiente a la vigencia actual, recurso que al realizar la distribución conforme a las disposiciones de la ley 715 de 2001, Resolución 1597 de 2025, el valor adicionado para la continuidad de ejecución de actividades corresponde a: $41.339.903, por consiguiente, el valor total del convenio suscrito entre las dos partes corresponderá a un total de $324.089.903.

Distribución de la adición

Scanned with CamScanner

La adición del recurso por concepto de CUARENTA Y UN MILLON TRECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS MODENA CTE ($41.339.903) será adicionado a las siguientes actividades:

1. Actividad contractual N° 2 Actividad de atencion primaria en salud fase de mantenimiento intervenciones individuales y familiares. El recurso adicionado estará destinado para dar cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y de la protección social en concordancia de las disposiciones Resolución 2788 de 2022 dando continuidad al equipo básico en salud con el cual se busca dar seguimiento a las familias con base a su clasificación de riesgo.

2. Realizar 3 jornadas de vacunación en el área urbana y rural, que permita lograr las coberturas útiles en vacunación del municipio Logística para el desarrollo de mínimo una mesa de vacunación y una móvil. Cuatro 4 horas de perifoneo por cada jornada Caracterización e identificación de población susceptible de vacunación desde la identificación del riesgo de enfermar o morir por enfermedades prevenibles por vacunas previo a la jornada. Realizar apoyo en el registro de carné, verificación de PAIWEB durante el desarrollo de las jornadas. Reporte de susceptibles a las instituciones a cargo de la gestión del riesgo en salud. **Soportes:** 1. Acta y registro de asistencia de concertación, programación del desarrollo de la jornada de vacunación, 2. Informe del desarrollo de la jornada, 3. Diez registros fotográficos por jornada desarrollada,4. Certificación del desarrollo del perifoneo. Para efectos de cobro de la actividad, el contratante debe presentar los formatos de seguimiento y el registro fotográfico de las intervenciones **individuales y familiares realizadas.**

3. Realizar 2 talleres educativos en dos instituciones educativas del área rural encaminados a la prevención de suicidio, manejo de ansiedad, comunicación asertiva y primeros auxilios en salud mental.

4. Realizar 1 feria educativa en una institución educativa del área rural, en el marco de la estrategia de sexualidad sana y responsable, donde se promuevan los derechos sexuales, y reproductivos, prevención de violencia de genero deteccion temprana de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar y prevención de embarazos en adolescentes

Scanned with CamScanner

	Ejes Estratégicos PTS 2024-2027	Código CUPS	Lugar de ejecución	Población objeto (No. de personas y momento de curso de vida)	Cantidad para ejecutar	Valor Unitario	Valor Total	Especificación técnica
T5	Gobernabilidad y Gobernanza	I30	M1. Villaclaudia M2. Mayuga M3. Portal del llano. M4. San Pablo M5. La Playa M6. Villanidia M7. Primavera M8. Limones	primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez, vejez	2	$ 16.900.000,00	$ 33.800.000,00	**2.Actividad de mantenimiento Intervenciones Individuales y Familiares** Realizar seguimiento individual y familiar conforme a la clasificación del riesgo familiar priorizados en el Plan de Intervención Familiar. Periocidad de seguimiento por parte del equipo basico en salud **Riesgo Bajo:** 2 seguimientos **Riesgo Medio:** 2 seguimientos I **Riesgo Alto:** tres seguimientos (**Nota:** el riesgo esta sujeto a la revaloración y reclasificacion por parte de la profesional) **Nota:** la higienista oral realizara seguimiento a las familias que presenten riesgos orientados en salud bucal. Brindar información, educación y comunicación para la salud en eventos de interés en salud publica Realizar visitas de aprensamiento de autocuidado , desarrollo de las tareas entabladas en el plan de cuidado y *seguimiento de los* compromisos y planificación de nuevos objetivos o tareas. - Realizar información en salud para fortalecer capacidades que contribuyan al

Scanned with CamScanner

								mejoramiento en su autocuidado y fomento de la salud, según lo identificado en la caracterización. - Desarrollo de las intervenciones familiares y colectivas (tecnologías de pic 3280 2018) -Desparasitación de menores de 10 años Nota: Se realizará *evaluación mensual por* microterriotrio en razón del cumplimiento de los cuatro momentos que contempla la operatividad del despliegue de equipo básico en salud, Caracterización familiar: Identificar el entorno social, factores de riesgo, condiciones de vida del individuo, familia y colectivo en el que se desarrollan conforme a su ciclo de vida en el marco de la estrategia de Atención primaria en salud. **Nota:** Posterior al seguimiento e intervenciones individuales y familiares se realizara apoyo en convocatoria y gestión en la realización de brigadas de salud conforme a los riesgos identificados en la población. **Soportes a Entregar:** -Formato de seguimiento -Registro Fotográfico de intervenciones -Informe consolidado mensual, informe trimestral e informe consolidado -Registro Fotográfico

Scanned with CamScanner

N/A	Gobernabilidad y Gobernanza	I10307	Área urbana / Rural	primera infancia, infancia, adolescencia, gestantes y adultos mayores	3	$ 1.696.633.67	$ 5.089.901	Realizar 3 jornadas de vacunación en el área urbana y rural, que permita lograr las coberturas útiles en vacunación del municipio 1. Logística para el desarrollo de mínimo una mesa de vacunación y una móvil. 2. Cuatro 4 horas de perifoneo por cada jornada 3. Caracterización e identificación de población susceptible de vacunación desde la identificación del riesgo de enfermar o morir por enfermedades prevenibles por vacunas previo a la jornada. 4. Realizar apoyo en el registro de carnet, verificación de PAIWEB durante el desarrollo de las jornadas. 5. Reporte de susceptibles a las instituciones a cargo de la gestión del riesgo en salud Soportes 1. Acta y registro de asistencia de concertación, programación del desarrollo de la jornada de vacunación 2. Informe del desarrollo de la jornada 3. *Diez registros fotográficos* por jornada desarrollada 4. Certificación del desarrollo del perifoneo.
T4	Gobernabilidad y gobernanza	I11101	Área Rural	adolescencia	2	$ 850.001,00	$ 1.700.002,00	Realizar 2 talleres educativos en dos instituciones educativas del área rural encaminada a la prevención de suicidio, manejo de ansiedad, comunicación asertiva y primeros auxilios en salud mental
T4	Gobernabilidad y gobernanza	I112	Área Rural	Primera infancia, infancia y adolescencia	1	$ 750.000,00	$ 750.000,00	realizar 1 feria educativa en una institución educativa del área rural, en el marco de la estrategia de sexualidad sana y responsable, donde se promuevan los derechos sexuales, y reproductivos,

Scanned with CamScanner

								prevención de violencia de genero deteccion temprana de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar y prevención de embarazos en adolescentes.

A continuación, la relación del Talento Humano que se requiere para la ejecución de las actividades adicionadas al contrato inicial y relación financiera final del convenio CD 272-2025.

Tabla 1. Talento humano a vincular

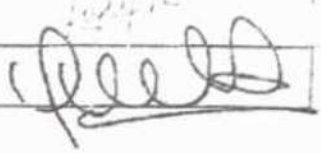
Perfil	Cantidad
Auxiliar de Enfermería	4
Enfermero	1
Profesional en psicología	1

Proposiciones y Varios: NA

Scanned with CamScanner

Una vez culminado el orden del día, se concluye la aceptación entre las partes el valor y la actividad adicionar conforme al del lineamiento técnico operativo para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.

3. FIRMAS DE QUIENES INTERVINIERON:

NOMBRES Y FIRMAS			
NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ	1121825476	Salud@cumaral-meta.gov.co	
MIGUEL ANGEL ROMERO ROMERO	1122651740	Pic2@esemeta.gov.co	
HEIDY XIOMARA CARDENAS MORALES	1119892214	Heidycardenasm2312@gmail.com	
NELCY YOLIMA PARRADO	1121396095	Pic@esemeta.gov.co	

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta. 07 de septiembre de 2026

Doctor
JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal
E.S.D.

REF. SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No. 1 AL CD-272-2025.

De la manera más respetuosa y en mi calidad de supervisor, solicito autorizar la **MODIFICACIÓN No. 1 ADICIÓN No 1 Y PRÓRROGA No. 1** al **CONVENIO INTERADMINSITRATIVO CD-272-2025**, cuyo objeto es **"EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) – VIGENCIA 2026** la cual se avala por parte de esta supervisión; dado que, el presente **CONVENIO INTERADMINSITRATIVO** nos es de importancia contar con este contrato para el buen funcionamiento del área de salud para dar soporte de esta solicitud, allego junto a este escrito, la justificación e informe del supervisor para modificar el contrato.

Atentamente,

LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ
Secretario de Salud
Supervisor del contrato

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Heidy Xiomara Cárdenas Morales	Lucy Asbleidy Parrado Martínez	Lucy Asbleidy Parrado Martínez
CARGO	CPS- Profesional apoyo en gestión	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud
FIRMA			

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta. 07 de septiembre de 2026

Ingeniero
JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal
Municipio de Cumaral

ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DE ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-272-2025 CUYO OBJETO ES: **"EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) – VIGENCIA 2026"**

La Secretaría de salud del Municipio de Cumaral identifica la necesidad de efectuar la **Modificación No. 1**, consistente en una **Adición No. 1** y una **Prórroga No. 1** al Contrato **CD-272-2025**, con el propósito de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), mediante la prestación del soporte técnico y operativo requerido para el desarrollo, seguimiento y cumplimiento de las acciones, metas e indicadores establecidos en el marco de las intervenciones de salud pública, de conformidad con los lineamientos técnicos, normativos y contractuales aplicables.

En el marco de las competencias asignadas a la entidad territorial en materia de salud pública y de conformidad con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, se hace necesario garantizar la adecuada ejecución de las acciones contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), como instrumento fundamental para el desarrollo de intervenciones orientadas a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión del riesgo y el fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias en el territorio.

En desarrollo del contrato interadministrativo vigente se han venido ejecutando acciones dirigidas a la población del municipio, de acuerdo con las prioridades identificadas en el territorio y con las metas establecidas en los instrumentos de planeación en salud pública. No obstante, durante el seguimiento a la ejecución contractual se han identificado necesidades que requieren fortalecer y ampliar determinadas intervenciones, con el propósito de garantizar la continuidad de las acciones programadas, mejorar su cobertura y atender de manera oportuna las condiciones y factores de riesgo identificados en la población urbana y rural.

En este sentido, la adición contractual se encuentra técnicamente sustentada en la necesidad de fortalecer la capacidad operativa requerida para la ejecución de las intervenciones individuales y familiares, las acciones de vacunación, las estrategias de promoción y prevención en salud mental y las intervenciones relacionadas con la promoción de los derechos sexuales y

Scanned with CamScanner

reproductivos, en concordancia con las prioridades de salud pública identificadas en el municipio y con los lineamientos técnicos y normativos aplicables al Plan de Intervenciones Colectivas.
En relación con las intervenciones individuales y familiares, se requiere garantizar la continuidad de las acciones de seguimiento a las familias, de acuerdo con su caracterización y clasificación del riesgo, permitiendo fortalecer la identificación de necesidades en salud, la orientación a los hogares, el seguimiento de factores de riesgo y la articulación con las instituciones responsables de la atención y gestión del riesgo en salud. La continuidad de estas acciones resulta fundamental para evitar interrupciones en los procesos de seguimiento territorial y garantizar el acompañamiento de las familias priorizadas, especialmente aquellas que presentan condiciones de vulnerabilidad o factores de riesgo que requieren intervención y seguimiento.

De igual manera, se requiere fortalecer las acciones de vacunación mediante la realización de tres (3) jornadas en las zonas urbana y rural del municipio, orientadas a contribuir al mejoramiento de las coberturas de vacunación y al cumplimiento de las metas establecidas en el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI). Para el desarrollo de estas jornadas se requiere garantizar la logística y capacidad operativa necesaria, incluyendo la disposición de puntos de vacunación, actividades de perifoneo, caracterización e identificación de población susceptible, verificación de antecedentes de vacunación, apoyo en el registro de la información y reporte de susceptibles a las instituciones responsables de la gestión del riesgo en salud. Estas acciones permitirán ampliar la búsqueda activa de población susceptible y facilitar el acceso a la vacunación, particularmente en sectores rurales y poblaciones con mayores barreras de acceso.

En materia de salud mental, se identifica la necesidad de desarrollar dos (2) talleres educativos en instituciones educativas del área rural, orientados a la prevención de la conducta suicida, manejo de la ansiedad, comunicación asertiva y primeros auxilios en salud mental. Estas acciones buscan fortalecer los conocimientos y capacidades de la comunidad educativa, promover factores protectores, facilitar la identificación temprana de situaciones de riesgo y fortalecer la orientación hacia las rutas de atención correspondientes, constituyéndose las instituciones educativas en escenarios estratégicos para la promoción de la salud y la prevención de riesgos en niños, niñas y adolescentes.

Asi mismo, se requiere desarrollar una (1) feria educativa en una institución educativa del área rural, en el marco de las acciones de promoción de una sexualidad sana y responsable y del fortalecimiento de los derechos sexuales y reproductivos. Esta intervención permitirá abordar aspectos relacionados con la prevención de las violencias basadas en género, la prevención y detección temprana de infecciones de transmisión sexual, la planificación familiar, los métodos anticonceptivos y la prevención de embarazos en adolescentes, promoviendo la toma de decisiones informadas, el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y la adopción de prácticas protectoras de la salud.

El desarrollo de las actividades adicionales requiere disponer de la capacidad técnica, operativa y logística necesaria para garantizar su ejecución efectiva, razón por la cual se hace necesario fortalecer los recursos asociados al contrato interadministrativo vigente. La adición permitirá disponer de los recursos requeridos para dar continuidad a las intervenciones priorizadas, ampliar su cobertura y garantizar el cumplimiento de lagarans actividades y productos establecidos, sin

Scanned with CamScanner

afectar la continuidad de las acciones que actualmente se vienen desarrollando en el marco del PIC.

En relación con la fuente de financiación de la presente adición, el valor de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($41.339.903)** corresponde al ajuste realizado por la Nación al presupuesto del Sistema General de Participaciones (SGP) – Componente de Salud Pública para la vigencia actual, distribuido a través de la plataforma SICODIS, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 715 de 2001, la Resolución 0295 de 2023 y la Resolución 1597 de 2025, norma actualmente vigente que derogó la Resolución 518 de 2015 inicialmente referida en el acta de concertación PIC. Dicho valor corresponde al sesenta por ciento (60%) de aporte a cargo de la entidad territorial, de manera que, una vez perfeccionada la presente adición, el valor total del Convenio Interadministrativo CD-272-2025 asciende a **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($324.089.903)**.

En cuanto a la justificación de los costos, los valores unitarios asignados a cada una de las actividades objeto de la presente adición – atención primaria en salud con intervenciones individuales y familiares, jornadas de vacunación, talleres educativos en salud mental y feria educativa de sexualidad sana y responsable – fueron estimados por la ESE Primer Nivel Solución Salud con base en los costos reales de operación de talento humano, insumos, logística, transporte y demás elementos requeridos para su ejecución, tomando como referencia la experiencia de ejecución del convenio en la vigencia actual. El análisis y desagregación de dichos costos unitarios, junto con sus soportes técnicos y financieros, hace parte integral del expediente contractual y deberá anexarse como soporte documental de la presente modificación, a efectos de verificar la razonabilidad y proporcionalidad de los valores asignados a cada actividad.

Las actividades objeto de la presente adición guardan relación directa con el objeto y alcance del contrato interadministrativo, toda vez que corresponden a intervenciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, gestión del riesgo y fortalecimiento de las capacidades individuales, familiares y comunitarias. Por tanto, la modificación propuesta no implica una alteración de la naturaleza del objeto contractual, sino el fortalecimiento y ampliación de las actividades necesarias para garantizar su adecuada ejecución y responder a las necesidades identificadas durante el seguimiento contractual.

En consecuencia, desde el punto de vista técnico y operativo, se considera necesario, pertinente y procedente adicionar el contrato interadministrativo, con el propósito de garantizar la continuidad y fortalecimiento de las acciones contempladas en el Plan de Intervenciones Colectivas, ampliar la cobertura de las intervenciones dirigidas a la población urbana y rural y contribuir al cumplimiento de las metas, indicadores y objetivos establecidos en los instrumentos de planeación territorial y en las disposiciones técnicas y normativas aplicables en materia de salud pública.

En consecuencia, se considera necesario realizar la Adición No. 1 y la Prórroga No. 1 al Contrato CD-272-2025, con el fin de garantizar la continuidad del apoyo administrativo y el normal desarrollo de la gestión institucional y la prestación eficiente de los servicios a cargo de la Secretaría de Salud. Debido a las modificaciones efectuadas al contrato, la ESE Solución Salud

Scanned with CamScanner

deberá actualizar las pólizas y garantías que amparan su ejecución, de manera que estas mantengan su vigencia, suficiencia y cobertura durante el nuevo plazo contractual y sobre el valor total resultante de la adición, constituyéndose en un mecanismo fundamental para salvaguardar los intereses de la entidad y garantizar la adecuada cobertura de los riesgos derivados del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Con base en la evaluación del desarrollo del contrato y el análisis de las actividades programadas, se hace necesaria y oportuna la prórroga y la adición de ejecución del contrato mencionado. Bajo las anteriores consideraciones se hace necesario cumplir con el objeto contractual y continuar con la **"Ejecución de las acciones en salud pública establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) – Vigencia 2026".**

Atentamente,

LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ
Supervisor del contrato

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Heidy Xiomara Cardenas Morales	Lucy Asbleidy Parrado Martínez	Lucy Asbleidy Parrado Martínez
CARGO	CPS- Profesional Apoyo en gestion	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud
FIRMA			

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta. 07 de septiembre de 2026.

Doctor
JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

REF. INFORME DE SUPERVISIÓN RESPECTO AL AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO CD- 272- 2025, PARA SOLICITUD DE PRÓRROGA No. 1 ADICIÓN No. 1.

OBJETIVO: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Cumaral, acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

1. **INFORMACIÓN DEL CONTRATO**

CONTRATO No	CD-272-2025
TIPO DE PROCESO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARAL, META-NIT. 892099184-9
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD NIT 822006595-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ CC 21240821 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	EJECUCION DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026
CONDICIONES INICIALMENTE PACTADAS	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($282.750.000) MC/TE
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ CC 1.121.825.976 DE VILLAVICENCIO-META
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
MODIFICACIÓN SOLICITADA NO. 1 (PRÓRROGA NO. 1 ADICIÓN NO. 1)	
PRÓRROGA 1	DOS (02) MESES

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 - 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Scanned with CamScanner

INICIO DE LA PRÓRROGA	VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR A ADICIONAR	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($41.339.903) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO CONTRACTUAL	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES ($324.089.903) M/CTE

2. DESARROLLO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO:

Teniendo en cuenta que, mediante acto administrativo del 6 de noviembre de 2025, expedido por el alcalde Municipal de Cumaral, Meta, se me designo como SUPERVISORA del contrato CD-272-2025, me permito informarle que, a la presente fecha el contrato tiene un porcentaje de 62,06% de ejecución, según consta en todos los informes que reposan en el expediente del contrato.

3. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA. El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	FECHA	(%)
PRIMER PAGO REALIZADO	$ 31.000.000	26/01/2026 al 25/02/2026	10,96%
SEGUNDO PAGO REALIZADO	$ 35.200.000	26/02/2026 al 25/03/2026	12,45%
TERCER PAGO REALIZADO	$ 36.450.000	26/03/2026 al 25/04/2026	12,89%
CUARTO PAGO REALIZADO	$30.800.000	26/04/2026 al 25/05/2026	10,89 %
QUINTO PAGO AUTORIZADO	$42.050.000	26/05/2026 al 25/06/2026	14,87 %
VALOR TOTAL EJECUTADO POR EL CONTRATISTA	$175.500.000	26/01/2026 al 25/06/2026	62,06 %
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$107.250.000	26/06/2026 al 25/09/2026	37,94%

4. PÓLIZA

ACTA DE INICIO

GARANTIAS DEL CONTRATO CD-275-2025			
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL	30-44-101068532 ANEXO 2		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO S. A		
TIPO DE AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO		MONTO DEL AMPARO
	Desde	hasta	
Cumplimiento del contrato	22/01/2026	23/01/2027	$28.275.000.00

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 - 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Scanned with CamScanner

Pago de salarios, prestación de servicios sociales legales e indemnizaciones laborales	22/01/2026	23/09/2029	$28.275.000.00

Atentamente,

LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ
SECRETARIO DE SALUD
SUPERVISOR CONTRATO CD-272-2025

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Heidy Xiomara Cárdenas Morales	Lucy Asbleidy Parrado Martínez	Lucy Asbleidy Parrado Martínez
CARGO	CPS-Profesional de Apoyo en Gestión	Secretaria de Salud	Secretaria de Salud
FIRMA			

NIT: 892099184-9
Dirección: Cll 11 # 20 - 20 Centro
Teléfono: 310 253 7150
E-mail: contactenos@cumaral-meta.gov.co
Sede electrónica: www.cumaral-meta.gov.co

Scanned with CamScanner

PRESUPUESTO OFICIAL

Secretaria de Salud

FECHA	DIA	MES	AÑO
	7	9	2026

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO CONTRACTUAL

ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CD-272-2025 "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - VIGENCIA 2026"

VALOR MENSUAL DEFINIDO
$ 41.339.903

PERIODO DE TIEMPO			
MESES	2	DÍAS	0

ITEM	CÓDIGO UNSPSC	DESCRIPCION	Nº MESES	Nº DE DIAS (SI APLICA)	VALOR MES	VALOR DIAS	VALOR TOTAL
1	80111600	ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CD-272-2025 "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - VIGENCIA 2026"	2	0			$ 41.339.903
					VALOR TOTAL		$ 41.339.903

Certifico que el presente presupuesto corresponde al valor estimado por esta dependencia para dicho servicio, en el caso de presentarse dias dentro del termino de ejecucion, este valor corresponde al valor mensual dividido por 30 y este valor multiplicado por el numero de dias requeridos.

Lucy Asbleidy Parrado Martinez
Secretario de Salud

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE CUMARAL

EL SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE CUMARAL - META

CERTIFICA:

Que el proyecto: **FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUMARAL,** se encuentra registrado en el B.P.P.I.M, previa aprobación y cumplimiento del flujo de viabilidad en la plataforma PIIP por los responsables del proceso. Que la información contenida en el presente documento se ajusta a lo evidenciado en las plataformas de M.G.A. y P.I.I.P. para la vigencia de 2026. De acuerdo a lo anterior se expide:

CERTIFICADO DE BANCO DE PROGRAMAS & PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL-2026

INFORMACIÓN PLATAFORMA DE MGA

BPIN	**2024-50-226-0051**		
Nombre	FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO EN SALUD DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CUMARAL		
Plan	Plan de Desarrollo Municipal de Cumaral 2024-2027		
Eje Estratégico	Desarrollo Social	**Programa:**	Salud

SOLICITUD REALIZADA POR

Sector	Secretaría de Salud	**Solicitado**	07/sept/2026	**Recibido**	07/sept/2026
Responsable	Lucy Parrado Martínez	Iniciativa que respalda con los anexos y soportes adjuntos			

ELEMENTOS DEL PROYECTO SOLICITADOS A CERTIFICAR

Objetivo	Implementar estrategias para ofertar servicios de salud pública a la población del municipio.	
Actividad 1	**Realizar campañas encaminadas a la prevención en desnutrición, bajo peso, sobre peso y obesidad en la población**	**$10.000.000**
Meta PD 1:	Meta 14 - Formular e implementar una estrategia encaminada a la prevención de desnutrición, bajo peso, sobre peso y obesidad en la población en el municipio.	
Actividad 2	**Realizar campañas para promover estilos de vida saludable que contribuyan a la prevención de enfermedades no trasmisibles y trasmisibles**	**$14.000.000**
Meta PD 2:	Meta 15 - Formular e implementar estrategias encaminadas a fortalecer los estilos de vida saludable que contribuyan a la prevención de enfermedades no transmisibles y al mejoramiento de las condiciones de salud de los habitantes del municipio.	
Actividad 3	**Realizar campañas encaminadas a la prevención de enfermedades emergentes y desatendidas**	**$2.000.000**
Meta PD 3:	Meta 16 - Formular e implementar estrategias encaminadas a la prevención de enfermedades emergentes, remergentes y desatendidas.	
Actividad 4	**Desarrollar estrategias de promoción de entorno laborales saludables para los trabajadores informales**	**$20.000**
Meta PD 4:	Meta 19 - Formular e implementar estrategias encaminadas a entornos laborales saludables en los trabajadores informales del municipio	
Actividad 5	**Desarrollar estrategias de promoción de la salud mental y convivencia social pacifica**	**$2.890**
Meta PD 5:	Meta 21 - Formular e implementar estrategias encaminadas a la promoción de la salud mental y la convivencia social en el municipio	
Actividad 6	**Desarrollar estrategias de promoción en temas de salud sexual y reproductiva**	**$15.317.013**
Meta PD 6:	Meta 17 - Formular e implementar estrategias encaminadas a la promoción de derechos sexuales y	

Scanned with CamScanner

	productivos y la prevención de embarazos en adolescentes del municipio			
Objeto del gasto	**ADICION N°1 Y PRORROGA N° 1 AL CD-272-2025 "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) – VIGENCIA 2026".**			
Valor total	$ 41.339.903 (M/CTE)	**Fuente de financiación:**	SGP Salud	**#16**

Nota: El presente certificado se expide en cumplimiento de la Resolución 1597 de 2025 del Ministerio de Salud y protección Social, en su Titulo V, articulo No.20 Numeral 20.2 soportado en la solicitud realizada por la secretaria de Salud del municipio, donde menciona que, para el municipio de Cumaral, los recursos apropiados en el presupuesto 2026 con cargo a la fuente SGP- Salud pública, ascienden a la suma de $540.149.839, de los cuales, el municipio destinó el 60% ($324.089.903) para la ejecución del PIC. El convenio interadministrativo CD-272-2025 fue celebrado por un valor de $282.750.000, quedando una diferencia de $41.339.903 para completar ese 60% de destinación mencionado anteriormente.

Dado en Cumaral Meta, a los siete (07) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

JOSÉ GUILLERMO PINTO ARANGO
Secretario de Planeación Municipal.

Elaboró	Revisó
Estefanía Cerezo Ossa – Profesional Universitaria	Luncelia Reo – CPS Asesor Planeación

Scanned with CamScanner

ANEXO PRESUPUESTAL

Secretaría de Planeación

FECHA	DIA	MES	AÑO
	7	9	2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE	Secretaría de Desarrollo Social

2. NOMBRE DEL PROYECTO	Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral	**BPIN** 2024502260051

OBJETO A CONTRATAR	**ADICIÓN N° 1 Y PRÓRROGA N° 1 AL CD-272-2025 "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) – VIGENCIA 2026".**	
VALOR	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE	**$ 41.339.903,00**
ACTIVIDAD	Realizar campañas encaminadas a la prevención en desnutrición, bajo peso, sobre peso y obesidad en la población	
PRODUCTO	Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos	1905028
ACTIVIDAD	Realizar campañas para promover estilos de vida saludable que contribuyan a la prevención de enfermedades no trasmisibles y trasmisibles	
PRODUCTO	Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles	1905031
ACTIVIDAD	Realizar campañas encaminadas a la prevención de enfermedades emergentes y desatendidas	
PRODUCTO	Servicio de promoción de salud	1905054
ACTIVIDAD	Desarrollar estrategias de promoción de entorno laborales saludables para los trabajadores informales	
ACTIVIDAD	Desarrollar estrategias de promoción de la salud mental y convivencia social pacifica	
ACTIVIDAD	Desarrollar estrategias de promoción en temas de salud sexual y reproductiva.	
PRODUCTO	Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	1905021

Scanned with CamScanner

ANEXO PRESUPUESTAL

Secretaría de Planeación

RUBRO	19.05.0300.021-2024502260051-1.2.4.2.02 (**$15.317.013**)		
RUBRO	19.05.0300.028-2024502260051-1.2.4.2.02 (**$10.000.000**)		
RUBRO	19.05.0300.031-2024502260051-1.2.4.2.02 (**$14.000.000**)		
RUBRO	19.05.0300.054-2024502260051-1.2.4.2.02 (**$2.022.890**)		
CCPET	**2.3.2.02.02.009** Servicios para la comunidad, sociales y personales	**CPC**	**91122** Servicios de la administración pública relacionados con la salud
	SGP SALUD PUBLICA	**CODIGO**	1.2.4.2.02

Es Tranferencia SI [ ] NO [X]

Proyectó

Luncella Rico Buitrago
CPS Asesor Planeación

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE CUMARAL

SOLICITUD DE PLAN DE COMPRAS

Secretaria de Salud

FECHA SOLICITUD	DIA	MES	AÑO
	10	9	2026

OBJETO DEL CONTRATO :	ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CD-272-2025 "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - VIGENCIA 2026"

TIPO DE GASTO: FUNCIONAMIENTO ☐ INVERSIÓN ☑

¿REQUIERE VIGENCIAS FUTURAS? SI ☐ NO ☑

FUENTE DE LOS RECURSOS:	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	CONTRATACION DIRECTA

ITEM	CÓDIGO UNSPSCC	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	NÚMERO DE MESES	NÚMERO DE DÍAS	VALOR MES	VALOR DIA	VALOR PRESUPUESTO (incluido IVA)
1	80111600	ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CD-272-2025 "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - VIGENCIA 2026"	2	0	NA		$ 41.339.903,00

VALOR TOTAL	$ 41.339.903,00

LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ

Secretario de Salud

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE CUMARAL

PAA:0306-2026.

EL TECNICO ADMINISTATIVO DEL ALMACEN ADSCRITO A LA SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL- META.

C E R T I F I C A:

Que para el proceso de contratación del objeto **"ADICIÓN N°1 Y PRÓRROGA N°1 AL CD-272-2025 "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - VIGENCIA 2026".** Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones para la presente vigencia fiscal, con los Códigos UNSPSC: 80111600.

La presente certificación se expide a los diez (10) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026).

DIEGO ROBAYO BARRETO
Técnico Administrativo Almacén

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE CUMARAL

SOLICITUD DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA:	10/09/2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SECRETARÍA DE SALUD

1.1 IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	
1.1.1 SECTOR:	Secretaria de Salud
1.1.2 PROGRAMA:	Salud
1.1.3 SUB-PROGRAMA	*Intersubsectorial salud*
1.1.4 PROYECTO:	Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión de riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral.
1.1.5 PRODUCTO:	
1.1.6 CÓDIGO:	19.05.0300.021-2024502260051-1.2.4.2.02 ($15.317.013) 19.05.0300.028-2024502260051-1.2.4.2.02 ($10.000.000) 19.05.0300.031-2024502260051-1.2.4.2.02 ($14.000.000) 19.05.0300.054-2024502260051-1.2.4.2.02 ($2.022.890)
1.1.7 CCPET:	2.3.2.02.02.009 Servicios para la comunidad, sociales y personales
1.1.8 CPC:	91122 servicios de la administración pública relacionados con la salud
1.1.9 FUENTE:	SGP-salud publica
1.2 PRODUCTO(S) DEL OBJETO A CONTRATAR:	ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1 AL CD-272-2025 "EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) - VIGENCIA 2026"
Plazo:	Dos (2) meses
Valor:	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($41.339.903) M/CTE
Forma de pago:	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del presente contrato de la siguiente manera: En pagos parciales mensuales (el contratista debe presentar informes máximo al quinto día posterior al corte de mes) por el valor correspondiente al porcentaje de

Scanned with CamScanner

	avance de las actividades conforme el lineamiento operativo de PIC, el recurso adicionado estará destinado para dar cumplimiento a los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y de la protección social en concordancia de las disposiciones Resolución 2788 de 2022, fortaleciendo el equipo básico en salud con el cual se busca contratar acciones en salud a través de un profesional en medicina general, quien en su defecto realizara seguimientos a la población clasificada en alto riesgo en los microterritorios priorizados previa presentación y cumplimiento de los siguientes requisitos: a. Informes de actividades de ejecución del contrato con sus respectivos soportes – b. informe del supervisor de cumplimiento a cabalidad de las obligaciones a cargo del contratista – c. la entrega de soportes de pago de seguridad social (planilla y recibo de pago) correspondiente al mes ejecutado en cumplimiento de las obligaciones con el sistema general de seguridad social. El último pago se realizará con acta de terminación. - d. cuenta de cobro respectiva bajo los lineamientos legales, y – e. los demás que sean solicitados por la supervisión.
Actividades:	1. Actividad de mantenimiento Intervenciones Individuales y Familiares Realizar seguimiento individual y familiar conforme a la clasificación del riesgo familiar priorizados en el Plan de Intervención Familiar. Periodicidad de seguimiento por parte del equipo básico en salud. 2. Realizar 3 jornadas de vacunación en el área urbana y rural, que permita lograr las coberturas útiles en vacunación del municipio Logística para el desarrollo de mínimo una mesa de vacunación y una móvil. Cuatro 4 horas de perifoneo por cada jornada Caracterización e identificación de población susceptible de vacunación desde la identificación del riesgo de enfermar o morir por enfermedades prevenibles por vacunas previo a la jornada. Realizar apoyo en el registro de carnet, verificación de PAIWEB durante el desarrollo de las jornadas. Reporte de susceptibles a las instituciones a cargo de la gestión del riesgo en salud.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE CUMARAL

SOLICITUD DE IMPUTACIÓN Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

	3. Realizar 1 taller educativo en una institución educativa del área rural encaminada a la prevención de suicidio, manejo de ansiedad, comunicación asertiva y primeros auxilios en salud mental. 4. Realizar 1 feria educativa en una institución educativa del área rural, en el marco de la estrategia de sexualidad sana y responsable, donde se promuevan los derechos sexuales, y reproductivos, prevención de violencia de genero detección temprana de enfermedades de transmisión sexual, planificación familiar y prevención de embarazos en adolescentes.

LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ
Secretaria de Salud

Fecha de entrega a Oficina de Hacienda	
Recibe:	
Vo. Bo. secretario de Hacienda	

Scanned with CamScanner

DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE CUMARAL
Solicitud del Certificado de Disponibilidad Presupuestal

Fecha 11 de SEPTIEMBRE de 2026

SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 761

Señor(a)
LEÓN CANO ANA MARÍA
Sec.De Hacienda Y Finanzas Públicas
CUMARAL
Meta

De acuerdo con la solicitud planteada por el(la) SECRETARIA DE SALUD, Comedidamente me permito solicitar *disponibilidad presupuestal con el fin de establecer el compromiso, con cargo del presupuesto de la actual* vigencia fiscal; la siguiente descripción

Objeto: ADICIÓN NO.1 Y PRÓRROGA NO.1 AL CD-272-2025 EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PÚBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026
Clase: Inversión
Detalle Clase: Transferencias
Dependencia: ADMINISTRACION CENTRAL
Valor: cuarenta y un millones trescientos treinta y nueve mil novecientos tres pesos con 00/100 Mlcte.

Detalle Presupuestal

Cuenta	Nombre	Valor
1 9 . 0 5 . 0 3 0 0 . 0 2 1 - 2024502260051-1.2.4.2.02	Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública	15.317.013,00
1 9 . 0 5 . 0 3 0 0 . 0 2 8 - 2024502260051-1.2.4.2.02	Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública	10.000.000,00
1 9 . 0 5 . 0 3 0 0 . 0 3 1 - 2024502260051-1.2.4.2.02	Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública	14.000.000,00
1 9 . 0 5 . 0 3 0 0 . 0 5 4 - 2024502260051-1.2.4.2.02	Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública	2.022.890,00

Cordialmente ,

JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
ALCALDE MUNICIPAL

Dirección calle 11 No. 11-20-20 Barrio Centro Cel. 310-2653280

Elaborado por: ANA MARIA HERNANDEZ BUITRAGO

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE CUMARAL
SISTEMA DE PRESUPUESTO
NIT. 892.099.184-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 761

Fecha: SEPTIEMBRE 11 de 2026

Vencimiento: DICIEMBRE 31 de 2026

Solicitante: 86065718 Jose Albeiro Serna Restrepo

Valor: $41,339,903.00 - CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON 00/100 MLCTE.

Objeto: Adición No.1 Y Prórroga No.1 Al Cd-272-2025 Ejecución De Las Acciones En Salud Pública Establecidas En El Plan De Intervenciones Colectivas (Pic) Vigencia 2026

El Jefe de Presupuesto Certifica:

Que de acuerdo con el objeto descrito, en el presupuesto de gastos de Inversion para Vigencia Fiscal 2026 existe saldo disponible y no comprometido por valor de $41,339,903.00 para amparar el compromiso que pretende adquirir, de acuerdo con el valor(es) y la distribución presupuestal que se detalla a continuación:

IMPUTACION PRESUPUESTAL

Dependencia: 01 ADMINISTRACION CENTRAL

Clase: 2.3 : Inversion
Sector: 19 : Salud y protección social
Programa: 05 : Salud pública
Producto: 021 : Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva
Proyecto: 2024502260051 : Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral
Rubro: **19.05.0300.021-2024502260051-1.2.4.2.02** **Valor:** **15.317.013,00**
Nombre: Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública
Fuente: 1.2.4.2.02 : 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública

Clase: 2.3 : Inversion
Sector: 19 : Salud y protección social
Programa: 05 : Salud pública
Producto: 028 : Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos
Proyecto: 2024502260051 : Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral
Rubro: **19.05.0300.028-2024502260051-1.2.4.2.02** **Valor:** **10.000.000,00**
Nombre: Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública
Fuente: 1.2.4.2.02 : 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública

Clase: 2.3 : Inversion
Sector: 19 : Salud y protección social
Programa: 05 : Salud pública
Producto: 031 : Servicio de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles
Proyecto: 2024502260051 : Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral

Scanned with CamScanner

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 761

Fecha: SEPTIEMBRE 11 de 2026

Vencimiento: DICIEMBRE 31 de 2026

Solicitante: 86065718 Jose Albeiro Serna Restrepo

Valor: $41,339,903.00 - CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON 00/100 MLCTE.

Objeto: Adición No.1 Y Prórroga No.1 Al Cd-272-2025 Ejecución De Las Acciones En Salud Pública Establecidas En El Plan De Intervenciones Colectivas (Pic) Vigencia 2026

Dependencia: 01 ADMINISTRACION CENTRAL

Rubro: **19.05.0300.031-2024502260051-1.2.4.2.02** **Valor:** **14.000.000,00**

Nombre: Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública

Fuente: 1.2.4.2.02 : 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública

Clase: 2.3 : Inversion

Sector: 19 : Salud y protección social

Programa: 05 : Salud pública

Producto: 054 : Servicio de promoción de la salud

Proyecto: 2024502260051 : Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral

Rubro: **19.05.0300.054-2024502260051-1.2.4.2.02** **Valor:** **2.022.890,00**

Nombre: Proyecto: Proyecto: Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral - 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública

Fuente: 1.2.4.2.02 : 1.2.4.2.02 SGP-Salud-Salud pública

OBJETO DEL GASTO - CCPET		
CCPET	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	41,339,903.00

Total Disponibilidad: CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS CON 00/100 MLCTE. **$ 41.339.903.00**

LEON CANO ANA MARIA
SEC.DE HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA
DE CUMARAL

Cumaral, Meta. 11 de septiembre de 2026

Doctora
LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ
Secretaria de Salud
Municipio de Cumaral, Meta.

REF. APROBACIÓN SOLICITUD ACTA MODIFICATORIA No. 1, PRORROGA No. 1, ADICIÓN No. 1 AL CONTRATO CD-272-2025.

De manera comedida, me permito informarle que **AUTORIZO** que se formalice el **ACTA MODIFICATORIA No. 1, DE PRORROGA No. 1, ADICIÓN No. 1** al contrato **CD-272-2025,** suscrito con **E.S.E SOLUCIÓN SALUD** , Nit No. 822.006.595-1, **cuyo objeto es ejecución de las acciones en salud pública establecidas en el Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) – Vigencia 2026"** modificando las condiciones inicialmente pactadas del contrato y prorrogando el término de ejecución por tres (02) meses y adicionando el valor CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($41.339.903) M/CTE

Lo anterior, dada la solicitud presentada por **LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ,** Secretaria de Salud en calidad de supervisor del contrato, con ocasión de la necesidad expuesta en la justificación e informe de supervisor; documentos que hacen parte integral del presente escrito, al igual, que la modificación que se formalice a través de la presente **AUTORIZACIÓN**.

El presente proceso de prórroga y adición deberá ser revisado y aprobado por la Secretaria Jurídica el cual deberá ser presentada conforme al manual de contratación vigente, donde se justifique la necesidad de la prórroga y adición.

Atentamente,

JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Heidy Xiomara Cardenas Morales	Julieth Marina Rojas Pardo	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	CPS Profesional Apoyo en Gestion	P.U. Secretaria Jurídica	Secretaria Jurídica
FIRMA	Heidy Cardenas		

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE CUMARAL

ACTA MODIFICATORIA No. 1 DE ADICIÓN No. 1 Y PRÓRROGA No. 1 – AL CONTRATO No. CD-272-2025

CONTRATO No	CD-272-2025
TIPO DE PROCESO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CUMARAL, META-NIT. 892099184-9
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCION SALUD NIT 822006595-1
REPRESENTANTE LEGAL:	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ CC 21240821 DE VILLAVICENCIO
OBJETO	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES EN SALUD PUBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026
CONDICIONES INICIALMENTE PACTADAS	
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($282.750.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	OCHO (8) MESES
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ CC 1.121.825.976 DE VILLAVICENCIO-META
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN	06 DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE INICIO:	26 DE ENERO 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	25 DE SEPTIEMBRE DE 2026
MODIFICACIÓN SOLICITADA NO. 1 (PRÓRROGA NO. 1 ADICIÓN NO. 1)	
PRÓRROGA 1	DOS (02) MESES
INICIO DE LA PRÓRROGA	VEINTISÉIS (26) DE SEPTIEMBRE DE 2026
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2026
VALOR A ADICIONAR	CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($41.339.903) M/CTE
VALOR ACTUALIZADO CONTRACTUAL	TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS M/CTE ($324.089.903)

Scanned with CamScanner

JOSE ALBEIRO SERNA RESTREPO, mayor de edad, con domicilio en el Municipio de Cumaral-Meta, identificado con cédula de ciudadanía No. 86.065.718 expedida en Villavicencio-Meta, quien actúa en su calidad de ALCALDE MUNICIPAL DE CUMARAL, debidamente posesionado ante la Notaria tercera del círculo de Villavicencio-Meta, mediante acta de posesión de fecha del 22 de diciembre de 2023, con efectos fiscales y administrativos a partir del 01 de Enero de 2024, facultado para contratar según la Constitución Política de Colombia, el literal b del numeral 3 del artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1551 de 2012, quien en adelante se denominará EL MUNICIPIO DE CUMARAL, META, por una parte, y por la otra, **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCIÓN SALUD NIT 822006595-1 a,** quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido suscribir la presente acta modificatoria de adición y prórroga al contrato **CD-272-2025,** previas las siguientes consideraciones:

1) Que el día 6 de noviembre de 2025 **EL MUNICIPIO DE CUMARAL-META** y **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL META SOLUCIÓN SALUD NIT 822006595-1**, suscribieron contrato **CD-272-2025,** cuyo objeto contractual consiste en **EJECUCION DE LAS ACCIONES EN SALUD PUBLICA ESTABLECIDAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) VIGENCIA 2026**", fijando como fecha de inicio el día 26 de enero de 2026.

2) Que el valor del contrato es la suma de **DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($282.750.000) M/CTE.**

3) Que las partes acordaron como plazo de ejecución inicial ocho (08) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio y cuya fecha de terminación es el día Veinticinco (25) de septiembre de 2026.

4) Que el día siete (07) de septiembre 2026 mediante oficio, la secretaria de Salud **LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ** solicitó al ALCALDE realizar la adición No. 1 por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS ($41.339.903) M/CTE** y prórroga No. 1 por el termino de dos (02) meses al contrato CD-272-2025 manifestando la necesidad de la adición al contrato interadministrativo se justifica en la necesidad de garantizar la continuidad, fortalecimiento y cumplimiento de las acciones de Atención Primaria en Salud (APS) desarrolladas en el municipio, en concordancia con los lineamientos técnicos del Ministerio de Salud y Protección Social y las disposiciones establecidas en las Resoluciones 2788 de 2022. Los recursos adicionales permitirán dar continuidad al Equipo Básico en Salud para el seguimiento integral de las familias de acuerdo con su clasificación de riesgo, así como fortalecer las intervenciones individuales y familiares, las jornadas de vacunación en las zonas urbana y rural, las acciones de promoción y prevención en salud mental y las estrategias de sexualidad sana y responsable dirigidas a la población educativa. Estas actividades resultan necesarias para mantener la cobertura y oportunidad de las intervenciones, fortalecer la gestión del riesgo en salud, identificar oportunamente población susceptible y vulnerable y contribuir al cumplimiento de las metas de salud pública del municipio. En consecuencia, la adición

Scanned with CamScanner

permitirá asegurar la continuidad de las acciones programadas, evitar interrupciones en la atención y garantizar el cumplimiento de los objetivos contractuales y de las obligaciones de salud pública a cargo de la entidad territorial.

5) Que el municipio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal emitido por la secretaria de Hacienda y finanzas públicas:

No. de CDP	Fecha de CDP	Fuente de Recursos	No. Rubro y Concepto	Valor
761	11/09/2026	SGP-Salud Publica	19.05.0300.021-2024502260051-1.2.4.2.02 19.05.0300.028-2024502260051-1.2.4.2.02 19.05.0300.031-2024502260051-1.2.4.2.02 19.05.0300.054-2024502260051-1.2.4.2.02 Fortalecimiento de las acciones de salud pública a través de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud de la población del municipio de Cumaral	cuarenta y un millones trescientos treinta y nueve mil novecientos tres pesos ($41.339.903) M/CTE

6) Que, con el fin de lograr el objeto contractual y el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones, procede el ordenador de gasto a suscribir la presente Adición No. 1 y Prorroga No. 1 al Contrato de la referencia, en los siguientes términos:

CLAUSULA PRIMERA – PRORROGAR el contrato por un término de Dos (02) meses teniendo como fecha actualizada de terminación el día veinticinco (25) de noviembre 2026.

CLAUSULA SEGUNDA – ADICIONAR el contrato No CD-272- 2025, un valor de cuarenta y un millones trescientos treinta y nueve mil novecientos tres pesos ($41.339.903) M/CTE y cuyo valor actualizado corresponderá a **TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TRES PESOS** ($324.089.903) **M/CTE.**

CLAUSULA TERCERA: Las demás cláusulas del contrato no se modificarán, por lo tanto, conservarán su obligatoriedad en los actuales términos.

PARAGRAFO: La ESE Solución salud deberá actualizar las garantías conforme a la modificación efectuada en esta acta.

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA DE CUMARAL

CLÁUSULA CUARTA: SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO. - Este documento se entiende perfeccionado con la firma de las partes.

En constancia se suscribe en la ciudad de Cumaral, a los 24 SEP 2026

- **POR EL MUNICIPIO**

JOSE ALBEIRO SIERNA RESTREPO
Alcalde Municipal

LUCY ASBLEIDY PARRADO MARTINEZ
Supervisor del Contrato

- **EL CONTRATISTA**

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ORTIZ
RL. E.S.E SOLUCION SALUD

ACTIVIDAD	PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ / VO.BO.
NOMBRE	Heidy Xiomara Cardenas Morales	Julieth Marina Rojas Pardo	Lizeth Nataly Zambrano Barahona
CARGO	CPS- Profesional apoyo en Gestion	P.U. Secretaria Juridica	Secretaria Juridica
FIRMA	Heidy Cardenas		

Scanned with CamScanner